

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

FECHA: septiembre 27 de 2007			Hora Inicio: 08:00 AM		Hora Terminación: 12:15 PM		SITIO: Bogotá D.C.						
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO							REUNIONES AÑO 2007						
Nombre			Q	Cargo		Feb 14	Mar 2	Abr 24	May 29	Jun 26	Jul 24	Ago 28	Sep 25
GABRIEL BURGOS MANTILLA			*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)							A	A	A
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ			*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca		A	A	EX	EX	A	EX	EX	A
ÁLVARO TORRES NIETO			*	Representante del Presidente de la República		A	A	EX	A	A	A	A	A
GUSTAVO TELLEZ IREGUI			*	Representante de los Ex-rectores		A	A	A	A	A	A	A	A
FELIX AMIN TOVAR TAFUR			*	Representante del Sector Productivo		A	A	A	A	A	A	A	A
ROBERTO SALAZAR RAMOS			*	Representante de las Directivas Académicas		A	A	A	A	A	A	A	A
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA (Videoconferencia desde Valledupar)			*	Representante de los Docentes		A	A	A	A	A	A	A	A
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE			*	Representante de los Egresados		A	A	A	A	A	A	A	A
NAPOLEON MENDEZ CHACON			*	Representante de los Estudiantes		A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR				Rector de la Universidad		A	A	A	A	A	A	A	A
MARDELIA YOLIMA PADILLA (Videoconferencia desde Valledupar)				Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)		A	A	A	A	A	A	A	A
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO													
MARIBEL CORDOBA GUERRERO				Secretaria General (Secretaria)		A	A	A	A	N	A	A A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ				Vicerrectora Académica y de Investigación		A	A	A	A	A	A	A	A
FABIO RESTREPO				Asesor Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico									A
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON				Gerente Administrativa y Financiera				A	A	A	A	A	A
LEONARDO A. URREGO CUBILLOS				Jefe Oficina Asesora de Planeación							A	A	A
LEONARDO SÁNCHEZ TORRES				Jefe Oficina Asesora Jurídica									A
CONVENCIONES													
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5													

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 007 del 28 de agosto de 2007.
- 4- Informe de Rectoría.
- 5- Presentación proyecto de Leasing para el Desarrollo Tecnológico de la Universidad.
- 6- Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).
- 7- Propositiones y varios.
- 7.1 Informe del Representante del Presidente de la República sobre la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el uso de la tecnología y el pago de honorarios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ANEXOS: Ítem 4. Informe de Rectoría. Ítem 5. Proyecto Leasing Desarrollo Tecnológico.
Próxima sesión: Octubre 30 de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Presentar en una próxima sesión: Informe balance sobre proyección social y educación abierta en la Universidad. Informe resultados ECAES. Informe doctorado de Nova.	Rectoría, Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, Vicerrectoría Académica y Secretaría General	Octubre 2007
2	Presentar conceptos jurídico y técnico sobre la viabilidad del proyecto de leasing para el desarrollo tecnológico de la Universidad, que permitan al Consejo Superior dar viabilidad a este proyecto en el marco de la aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2008.	Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación y Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico	2007

Fecha: 27 de septiembre de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
1	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.	
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> El Representante del Presidente de la República, propone presentar en el punto de proposiciones y varios, un informe sobre la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el uso de la tecnología y el pago de honorarios. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.	
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 007 del 28 de agosto de 2007.</u> El Representante del Presidente de la República, solicita aclarar que en el punto relacionado con el estudio y aprobación del orden del día, manifestó agendar y estudiar el tema relacionado con la reglamentación de los consejeros. Así mismo, solicita aclarar el sentido de su intervención, por cuanto debido al atraso en la tecnología que presenta la UNAD, considera que se debe dar mayor prioridad a ésta, sin que por ello este en contra de la investigación en la Universidad. Igualmente aclara que las fallas que mencionó, como el servicio telefónico y el informe sobre el pago de honorarios, son los lunares y pequeñeces a que hace mención, y por tanto es pertinente aclarar que la Universidad si le ha contestado, pero que la respuesta suministrada no fue la adecuada y presenta inconsistencias. El Representante de los Ex - Rectores, solicita que en la página 3 se recalque la importancia de la investigación y agregar que además de la sociedad, la misma misión Institucional, y la Ley le exige a la Universidad que haya investigación. Teniendo en cuenta las anteriores observaciones se aprueba por unanimidad el acta.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

27 de septiembre de 2007																														
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables																												
4.	<u>Informe de Rectoría.</u> La presentación realizada por el Señor Rector, incorpora aspectos relacionados con las gestiones adelantadas en los Estados Unidos, en virtud de las comisiones de estudios y de servicios autorizadas por el Consejo Superior, igualmente, presenta un informe ejecutivo sobre el Foro Latinoamericano organizado por la Universidad en la ciudad de Cartagena de Indias. Al finalizar se hicieron las siguientes observaciones. El Representante del Presidente de la República, pregunta si las personas seleccionadas por la Universidad para adelantar el doctorado en la Universidad de Nova, son de la UNAD y en que niveles organizacionales se encuentran. El Señor Rector, responde aclarando que todas las personas son de la UNAD, y de todos los niveles, incluyendo, académicos, directivos y decanos. El Representante del Presidente de la República, pregunta si los resultados de los ECAES, se presentarán en la presente sesión. El señor Rector, aclara que se empezó a trabajar en la información y para la próxima sesión se puede presentar como un tema central. El Representante del Presidente de la República, en relación con el Foro Latinoamericano, indica que en consideración a que se estudio el tema de la exclusión, la Universidad debe hablar de educación abierta para empoderar a la gente no incluida. En este aspecto el Rector, aclara que la Universidad ha venido trabajando en programas de educación abierta, donde a manera de ejemplo se ha vuelto líder en la operación del programa de la Presidencia de la República "jóvenes en acción"; considera importante para una próxima sesión presentar en cifras un informe con datos de las poblaciones que se han atendido así como algunos testimonios, lo cual se ha incluido en el balance social. En relación con lo expuesto por el Señor Rector, el Representante del Presidente de la República, indica que no es evidente un programa de Educación Abierta en la UNAD. Así mismo indica, que en la parte tecnológica no ha habido con quien hablar en un nivel mas detallado. Señala que Internet 2 esta previsto para una Institución que se encuentre en una etapa de investigación. Por otro lado felicita a los directivos por el reconocimiento del CNAD como Universidad en los Estados Unidos, y afirma que seria interesante para el Consejo saber que implicaciones trae para la Universidad este acontecimiento, así como las responsabilidades para la UNAD que conlleva la donación del BID, lo cual seria bueno agendar en una próxima sesión. De acuerdo al programa de la Presidencia de la República expuesto por el Señor Rector, la Representante de los Directores de CEAD, informa sobre el proyecto de "jóvenes en acción" en Barranquilla, así como en el Cesar y hace mención de los programas abiertos de capacitación en	Presentar en una próxima sesión: Informe balance sobre proyección social y educación abierta en la Universidad. Informe resultados ECAES. Informe doctorado de Nova. Responsables: Rectoría, Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, Vicerrectoría Académica y Secretaría																												
<table><tr><td>ORIGEN Y APROBACIÓN</td><td>FECHA</td><td>Vo. Bo.</td><td>No.</td><td>MODIFICACIÓN POR</td><td>DESCRIPCIÓN</td><td>FECHA DE MODIFICACIÓN</td></tr><tr><td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</td><td>Oct. 29 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td><td>Nov. 27 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td><td>Nov. 27 de 2007</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr></table>			ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007						Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007						Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	manipulación de alimentos que se vienen haciendo de esta naturaleza desde las diferentes regiones. En lo referente al Doctorado de Nova, el señor Viceministro, pregunta que costo implica para la Universidad este doctorado y que compromisos adquieren las personas que lo toman con la Institución. Igualmente solicita precisar lo del crédito no reembolsable del BID. El señor Rector, indica que en el momento de la negociación con la Universidad de Nova, se logró un descuento casi del 50% sobre el valor del doctorado, gracias también a la alianza estratégica con el CNAD. Igualmente se constituyeron los contratos de compromiso con las personas, quienes deben cancelar el 30% del valor, y deben garantizar la culminación del programa así como su permanencia en la Universidad por un periodo igual al establecido, lo cual se garantiza mediante un pagaré y acta de compromiso. La Secretaria General, aclara que la Universidad preseleccionó a los aspirantes al Doctorado mediante convocatoria que se hizo a nivel interno, los cuales fueron presentados a la Universidad de Nova quien los aprobó conforme a sus requisitos, posteriormente el Comité de Estímulos de la Universidad autorizó los respectivos estímulos educativos, ante los cuales se suscribieron los pagarés y las actas de compromiso, así mismo, indica que de acuerdo con la reglamentación de estímulos, los proyectos de investigación de los beneficiarios deben ser direccionados en beneficio de la Universidad. El señor Viceministro, solicita que se presente en una próxima sesión un informe de los costos del programa de doctorado. El señor Rector, aclara que el programa tiene tres momentos presenciales, la inducción, una inmersión y la sustentación de la tesis doctoral. Afirma que se presentará el informe comparativo con los costos comerciales del programa y el beneficio para la UNAD. El Representante del Presidente de la República, resalta el proyecto que se viene trabajando con Fedepalma con la intermediación del Doctor Álvaro Campo Cabal.	General
5.	<u>Presentación proyecto de Leasing para el Desarrollo Tecnológico de la Universidad.</u> La presentación realizada por la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico se integra al acta como anexo, al finalizar se hicieron los siguientes comentarios. El Representante del Presidente de la República, solicita se aclare el concepto de cliente delgado. El Asesor de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclara que en términos analógicos es la antigua terminal bruta, es decir una estación de trabajo con monitor, teclado y mouse. El señor Viceministro, pregunta si los 22 mil millones de pesos es el costo de la operación en un año y si es necesario comprometer vigencias futuras.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que el costo presentado esta proyectado hasta el año 2010, y que en ese aspecto el sector financiero se ajusta a las vigencias presupuétales anuales de las instituciones. El señor Viceministro, manifiesta que le preocupa hacer un contrato a tres años con compromisos futuros. El señor Rector, aclara que se haría un convenio y para cada vigencia se compromete el presupuesto respectivo, es decir, no se estaría comprometiendo vigencias futuras. El Representante de los Docentes, indica que se debe revisar el artículo 21 de la Ley 819 de 2003 sobre vigencias fiscales futuras. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que el sector financiero, hace una proyección de tasa a tres años, pero para cada vigencia se hace una cohorte y se debe renovar el contrato o el ejercicio de acuerdo con las disponibilidades presupuestales. La Secretaria General, manifiesta que el contrato se somete a las normas civiles y comerciales, y que la propuesta es hacer un contrato inicial por un año, donde se permita además de comprometer los recursos disponibles, verificar la experiencia. El Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, indica que se podría hacer un convenio marco por los tres años y contratos específicos para comprometer el presupuesto de cada vigencia. La Delegada del Gobernador de Cundinamarca, indica que el costeo o la proyección se esta haciendo para tres años, sin considerar las consecuencias de no contar con la totalidad de los recursos en una determinada vigencia, es decir, se estaría comprometiendo recursos de dos años adicionales sin tener la respectiva disponibilidad. El señor Viceministro, indica que para tranquilidad del Consejo Superior y de la misma Universidad, se debe presentar un concepto jurídico que sustente la contratación y el compromiso de los recursos. El Representante de los Docentes, señala que el Congreso de la República realizó una contratación similar, lo cual puede dar mayor claridad a la Universidad sobre el procedimiento que se debe seguir en este tipo de contrataciones. El Representante del Sector Productivo, esta de acuerdo con la sustentación de un concepto jurídico que de mayor claridad sobre el particular. El Representante de las Directivas Académicas, señala que debe haber un complemento jurídico que no deje dudas y que recoja experiencias, como por ejemplo la figura del arrendamiento que anualmente se puede renovar en el caso de un inmueble, el concepto jurídico de esta forma, debe tener una referencia previa o anterior de otras instituciones representativas del sector público.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	El Representante de los Ex Rectores, indica que estas precauciones jurídicas favorecen directamente a la administración, pues es ésta quien finalmente firma, para lo cual debe haber un concepto por escrito. También manifiesta que no hay comparación con la figura del arrendamiento, afirmando que el leasing es la solución siendo en esta coyuntura y circunstancia lo más ventajoso para la Universidad a la hora de suplir necesidades. El Representante del Presidente de la República, indica que se le hace lógico que en este campo haya una obsolescencia al pensar en el leasing como solución, pues ve con buenos ojos el concepto de arrendar los equipos. De acuerdo a lo anterior, está de acuerdo que desde el punto de vista técnico y financiero es favorable este tipo de contratación, no obstante es conveniente que haya un concepto jurídico al respecto. Por otro lado, le llama la atención que se comente que la tendencia es que los teléfonos celulares reemplacen los equipos tradicionales y en el mismo sentido que Internet es cosa del pasado. La Secretaria General, aclara que de conformidad con la Ley y los Estatutos de la Universidad, la contratación es competencia del Rector y no del Consejo Superior, es decir, este punto se trae a consideración a manera de informe. Menciona como referentes normativos la Ley General de Contratación, el Acuerdo No. 001 de agosto 29 de 2006 y el Acuerdo No. 007 de octubre 05 de 2006. El Representante del Presidente de la República, indica que en las discusiones de los Estatutos se convino que ciertas contrataciones en consideración no tanto a la cuantía si no a la importancia para la Universidad, debían ser presentadas al Consejo Superior. El Señor Rector, indica que es respetuoso de los Estatutos y Reglamentos de la Universidad y por tanto no trae estos aspectos para aprobación del Consejo Superior, o para solicitar una autorización de una contratación, ya que ésta es su responsabilidad; el sentido de traer estos temas al seno del Consejo es el de informar sobre todos los aspectos que son esenciales para la UNAD. Señala que cuando se era Institución Universitaria si se tenía la restricción y el Rector debía pedir autorización, hoy en día traer los puntos al Consejo es una expresión al máximo órgano de la Universidad para que esté enterado de los aspectos esenciales. El señor Viceministro, en este aspecto cuestiona el hecho de traer al Consejo Superior estos temas, pues no tiene claridad sobre el carácter decisivo del Consejo. El Representante del Presidente de la República, manifiesta que se debe revisar estos aspectos por cuanto si se viene a las sesiones del Consejo Superior sólo a enterarse de los aspectos, no es relevante este tipo de informes. La Secretaria General, aclara que en las funciones del Consejo Superior establecidas en el	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Estatuto General y en el Estatuto de Contratación, no se mencionan restricciones al Rector para contratar en cuanto a cuantías y naturalezas de contratos, únicamente en el caso de donaciones se debe solicitar aprobación del Consejo Superior, aspectos que fueron ampliamente debatidos en la sesión del 5 de octubre de 2006, según consta en el Acta No. 003 de 2006. El Representante del Presidente de la República, en continuación con sus observaciones, manifiesta que si se va a negociar un contrato se debe buscar las mejores condiciones, por ejemplo el tiempo de obsolescencia no debe ser igual para todos los equipos, y por ende este aspecto se podría negociar para obtener un mejor precio. Igualmente se debe considerar que si hay una nueva tecnología superior, se pueda cambiar inmediatamente y no quedar sujeto a continuar con la misma por el plazo del contrato. De otro lado, se le hace excesivamente costoso el valor de una terminal bruta en 3,4 millones, considera que esta al doble o triple de lo que realmente vale. El Representante de las Directivas Académicas, manifiesta que debe hacerse dar claridad total y absoluta de lo que se ha propuesto. Solicita que se presente nuevamente los aspectos financieros de la parte técnica. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, indica que los precios que se presentan son promedios, por cuanto se han hecho negociaciones con Hewlett Packard y con el intermediario que es la entidad financiera, donde se han tomado los techos. El Representante del Presidente de la República, indica que en este sentido es muy alto el costo estimado de cada bien. El Asesor de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclara que la prestación de un cliente delgado, involucra costos asociados a un software de gestión y de administración. La Representante de los Directores de CEAD, indica que con clientes delgados hay un costo en ahorro, es diferente a las características de una terminal bruta. Agrega que este tipo de tecnología es lo que la Universidad esta necesitando. El Asesor de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclara que no quiso decir que el Internet se vaya acabar, manifiesta que por el contrario este ha crecido y que toda tecnología que tenga un chip se conectará por vía inalámbrica a la Internet, así mismo, señala que el cliente delgado no es si una terminal bruta, ya que cuenta con tecnología de punta para que se pueda conectar inalámbricamente. El señor Rector, manifiesta que no quisiera que quedara en el ambiente que el Consejo Superior es convidado de piedra. Indica que según el Estatuto Presupuestal, es el Consejo Superior quien aprueba el presupuesto de la Universidad, en donde existe una etapa de formulación y de planeación, espacio donde el Consejo determina y direcciona la gestión de la Universidad. Esta de acuerdo con presentar un concepto jurídico que precise y determine claramente si es viable o no el tipo de contratación. Le pide el área tecnológica que se presente al Consejo Superior la mayor precisión y se den conceptos sobre especificaciones técnicas claras, para que el Consejo Superior pueda aprobar en el marco del presupuesto del 2008 un proyecto de esta envergadura.	Presentar conceptos jurídicos y técnicos sobre la viabilidad del proyecto de leasing para el desarrollo tecnológico de la Universidad, que permitan al Consejo Superior dar viabilidad a este proyecto en el marco de la aprobación del presupuesto para la vigencia fiscal 2008. Responsables: Oficina Asesora jurídica, Oficina Asesora de Planeación y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	Indica que hay prejuicios sobre la gestión directiva de la UNAD, sobre el Rector, sobre su equipo directivo, las cifras se tejen sobre el manto de duda, quisiera que el espíritu del Consejo Superior fluyera sobre un manto de confianza en los hechos de la gestión, no se quiere tejer amiguismos con el Consejo, se quiere que se acompañe en la implantación del modelo pedagógico, se quiere que se revisen sus cifras y documentos bajo criterios de respeto y orientación por parte del Ministerio de Educación, indica que se han recibido visitas relámpagos del Ministerio pero los funcionarios no han sido respetuosos, se sabe que en las actas que han quedado de las visitas, se han dejado de lado algunos prejuicios en la parte tecnológica y en la parte documental. Quiere que quede claro que la Universidad esta en una dinámica de cambio, donde se han tocado aspectos de personal antiguo que han generado campañas de desprestigio ante los Organismos de Control y ante el mismo Ministerio de Educación Nacional, quiere dejar planteado estos aspectos al Consejo Superior, por cuanto la actitud no ha sido la mejor por parte de los funcionarios del Ministerio. El Representante del Sector Productivo, indica que es preocupante el manto de duda que se viene tejiendo desde el mismo Consejo Superior, señala que, si hay actuaciones que se hacen a espaldas del Consejo se presenten y se hagan evidentes. Considera que se deben dar discusiones de tipo prospectivo en torno a la Universidad. Solicita al Representante del Presidente de la República que si él es conocedor de situaciones que se estén dando a espaldas del Consejo Superior, las de a conocer, e igualmente manifieste si su posición responde a las posiciones del Señor Presidente de la Republica en torno a la universidad. La Representante de los Egresados, manifiesta que seria bueno que el Ministerio de Educación Nacional informe sobre los resultados de la visita directamente al Consejo Superior. El Representante de los Estudiantes, indica que es necesario clarificar los puntos de vista de los miembros del Consejo Superior, no se debe dejar que los sentimientos prevalezcan sobre las representaciones. Señala que como Representante de los Estudiantes no ha traído situaciones individuales por que no vienen al caso y no son generales, se deben traer argumentos de base que le permita generar juicios de fondo. No se pueden traer situaciones individuales, pues hay conductos regulares. En el mismo sentido, considera que hay formas de decir las cosas, por cuanto se pone en tela de juicio la confianza del Consejo Superior y si en la cabeza no hay confianza que se puede decir de las otras instancias de la Universidad. El Representante de las Directivas Académicas, en su condición particular, no como Representante, indica que no había experimentado la sensación de ser culpable a priori de baja o mala calidad académica, tiene ya 30 años de experiencia en la parte Universitaria y le encanta que las pedagogías alternativas les pueda llegar a mucha gente, tiene una convicción personal y social. Le parece que el señor Viceministro esta lleno de buenas intenciones, aunque no siempre las buenas intenciones se expresan de manera adecuada. El Representante de los Ex Rectores, indica que el Consejo Superior se esta desgastando en situaciones que no son profundas, esta de acuerdo en que sus miembros presenten sus opiniones, pero por ejemplo hoy se están presentando situaciones que son de competencia de los	Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	órganos de control, pero el Ministerio por disposición de la Ley, la Constitución Política y la Jurisprudencia no es un órgano de control, el Presidente tiene la competencia de vigilancia e inspección que se delega en el Ministerio, pero todo en el marco de la autonomía. Esta de acuerdo en que debe haber confianza y colaboración. Considera que se de un debate en torno a los temas que genere preocupación al Ministerio, como la calidad universitaria y la pertinencia de la Universidad. También señala que las condiciones del cuerpo docente de la UNAD son diferentes a las otras Universidades, y no encajan en las definidas en la Ley 30 de 1992. El señor Viceministro, indica que los informes de las visitas serán públicos en su momento cuando estén consolidados.	
6.	<u>Proyecto de acuerdo por el cual se expide la Reglamentación para la elección de los miembros integrantes de los Consejos Superior, Académico y de Escuela de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).</u> La Secretaria General, hace la presentación del proyecto de acuerdo al finalizar se hicieron los siguientes comentarios. El Representante del Presidente de la República, indica que vio la propuesta y le parece lógica. Pregunta al señor Viceministro si esta bien o difiere de reglamentaciones de otras universidades. El señor Viceministro, indica únicamente frente al sector productivo ve algunas diferencias con las demás instituciones. El Representante del Presidente de la República, frente a este punto comenta que en las elecciones pasadas no se tuvo la participación que se espera, por lo que sugiere que se agregue en la reglamentación que debe haber como mínimo tres candidatos, y que la convocatoria debe ser cerrada a los gremios mostrando las ventajas de participar en el Consejo Superior de la UNAD. Esta proposición es acogida por unanimidad y se incluye para también para la representación de los Ex – Rectores. La Representante de los Egresados, indica que el egresado que se postule debe tener algún vínculo con la misma. El Representante del Presidente de la República, considera el egresado no debe ser funcionario de la Universidad. Se aprobó que el egresado que aspire a ser Representante de los Egresados ante los Consejos, puede ser cualquier egresado sin importar que sea funcionario de la Universidad. El Representante de los Estudiantes, propone que se amplié el promedio para quien se quiera postular como Representante de los Estudiantes ante los Consejos de 3.7 a 4.0, para efectos de cualificar la representatividad. Esta preposición es acogida por unanimidad.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Compromisos y Responsables
	En este estado se somete a consideración el proyecto de acuerdo, siendo aprobado por mayoría con la constancia del Representante del Presidente de la República, en el sentido que vota en contra de que los Representantes de los Egresados y de los Ex – Rectores no deben ser funcionarios de la UNAD. Se numera con el consecutivo No. XXX de 2007.	
7.	<u>Proposiciones y varios.</u> <u>7.1 Informe del Representante del Presidente de la República sobre la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, el uso de la tecnología y el pago de honorarios.</u> El Representante del Presidente de la República, reafirma su posición respecto a que esta de acuerdo con las políticas de la universidad y con su desarrollo. Respecto a los pagos de los honorarios, aclara que si bien tuvo varias respuestas, solo cuando la ordeno el Señor Rector estuvo bien, no obstante le enviaron todos los soportes donde se nota el desorden administrativo de la Universidad, considera que le llama la atención que le cancelen honorarios a quienes trabajan en la misma Institución y deja constancia que corrigieron cinco sesiones del año pasado que no se habían pagado. En relación con los Jefes de tecnología que ha tenido la Universidad, informa que desde que ha tenido la intención de revisar el aspecto tecnológico de la Institución, se ha entendido ya con cuatro coordinadores y en este aspecto considera que teniendo en cuenta las deficiencias tecnológicas de la UNAD se requiere de una persona especializada en redes con mayor estabilidad. De otra parte, presenta un artículo sobre el uso de tecnología en las universidades del mundo y la UNAD ni siquiera aparece, por tanto no se pueden hacer discusiones de calidad si no se tiene la tecnología. Señala que le interesa trabajar el tema de los indicadores sobre el uso de tecnología y por ello le gustaría que le presentaran al nuevo Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, para trabajar dichos indicadores y realizar una presentación al Consejo Superior. El Señor Rector, indica que la parte Administrativa y Financiera se revisará para evitar estos inconvenientes en el pago de los honorarios. En relación con el Gerente de Innovación y Desarrollo Tecnológico, aclara que solo ha habido una persona que renunció por una mejor oferta laboral, por lo que se esta adelantando el proceso de selección de personal para proveer ese cargo. Frente a la nota del periódico indica que ya se había analizado y habría que ver como se tomaron las variables, por lo que se presentará una nota aclaratoria al periódico. Finalmente, el señor Viceministro, deja en Secretaría para que haga parte del acta, un informe sobre los ECAES de la UNAD en comparación con las otras Universidades. En este estado se termina la sesión.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 008
27 de septiembre de 2007

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los 27 días del mes de septiembre de 2007.

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Presidente

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Oct. 29 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Nov. 27 de 2007					